



Resolución de 30 de junio de 2015, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de dos puestos de Jefe/a de Sección Facultativo de Medicina Interna de la U.G.C. Intercentros de Medicina Interna en el Hospital Regional Universitario de Málaga, convocado mediante Resolución de 24 de febrero de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 44 de 05 de marzo de 2015), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 24 de febrero de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 44 de 05 de marzo de 2015) por la que se anuncia la cobertura de dos puestos de Jefe/a de Sección Facultativo de Medicina Interna de la U.G.C. Intercentros de Medicina Interna en el Hospital Regional Universitario de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de dos puestos de Jefe/a de Sección Facultativo de Medicina Interna de la U.G.C. Intercentros de Medicina Interna en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

D^a MARÍA GUIL GARCÍA
D. SERGIO J. JANSEN CHAPARRO
D. FERNANDO SALGADO ORDOÑEZ

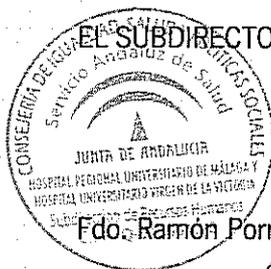
- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria.

Málaga a 30 de junio de 2015
EL DIRECTOR GERENTE
Fdo: José Luis Doña Díaz



Diligencia para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tablones de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 30 de junio de 2015.



EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Fdo. Ramón Porras Sánchez



ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE DOS PUESTOS DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE MEDICINA INTERNA DE LA U.G.C. INTERCENTROS DE MEDICINA INTERNA EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

□ Presidente:

D. José Luis Doña Díaz

□ Vocales:

D. Miguel Ángel Prieto Palomino

D. Ricardo Gómez Huelgas

D^a Pilar Román Sánchez

D^a M^a Dolores Martín Escalante

□ Secretario:

D. Ramón Porras Sánchez